COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 7789/2013
GERENCIA DE LOGÍSTICA

Asunción, 08 de octubre de 2014

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 08 de octubre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 49,** ha resuelto:

1. **RECTIFICAR** el punto 1) de lo resuelto por el Directorio según consta en el Acta Nº 32 de fecha 18 de junio del corriente año **debiendo ser**: 1) **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 6/2014 destinada a la "REPARACIÓN DE MÓVILES DE LA COMPAÑÍA – TALLER EXTERNO – AD REFERÉNDUM", a favor de la firma RÍO DE LA PLATA S.A. por un Monto Mínimo de ₲ 90.000.000 (Guaraníes Noventa Millones) y un Monto Máximo de ₲ 127.000.000 (Guaraníes Ciento Veinte Y Siete Millones), I.V.A. Incluido, según informes obrantes en autos.
2. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones haga efectiva las comunicaciones requeridas, según lo establecido en la Ley Nº 2051/2003.

ROGELIO R. BENÍTEZ V.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliados del 01 al 486, incluida la presente Providencia.

Adjunto:

- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 22/2014 (3) Hojas e Informe de Disponibilidad Presupuestaria (1) Hoja.
- ✓ (1) Sobre Blanco conteniendo CD (fs. 52).
- ✓ (1) Folio Conteniendo Carta Invitación Estándar 29 Hojas.
- ✓ (1) Folio Conteniendo Proforma de Contrato 12 Hojas
- ✓ Fotocopias de los requisitos mínimos del informe de evaluación.
- ✓ Fotocopia de los Artículos. 56; 57; 58; 59; 60; 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21909/03 y Fotocopia del art. 26 y otros de la Ley Nº 2051/03 para una mejor evaluación de la ofertas.

COPACO S.A.
RECIBIDO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Andrea
Fecha: 13 OCT 2014
Hora: 15:08